

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2022/481 *Aprobación provisional Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa O.R.A. y otras Instalaciones Análogas.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar provisionalmente la derogación de la actual Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos con el Estacionamiento de Vehículos de Tracción de Tracción Mecánica en la Vía Pública y Otras Instalaciones Análogas.

2º.- Aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Dominio Público con el Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en la Vía Pública (O.R.A.) y otras Instalaciones Análogas.

El expediente se somete a información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el RDL 2/2004. En caso de que no se presenten reclamaciones contra el expediente, en el plazo anteriormente indicado, se entenderán definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, en base al art. 17.3 del mencionado RDL 2/2004.

Villacarrillo, 3 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.